



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4185.1

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, _____
09 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica Sra. Fátima Paola Jara Araya, docente a contrata de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de septiembre del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Fátima Jara Araya, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Johanna Margot Silva Monsalve
R.u.t.	_____
Título	Profesor de Educación Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Nº de horas	34 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3), Archivo SMM/